



## **COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

ACTA Nº 2 /2023.

FECHA: 20 de febrero 2023.

**LUGAR:** De forma telemática a través de la plataforma “Teams” y de forma presencial en la sala de juntas de la planta 2ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en calle Pinares, nº6. Murcia

### **ASISTENTES en sala de juntas:**

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión).
- D. Jaime Luís Martínez Uceda (vocal representante de la Consejería de Salud).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos)
- Dª. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud).
- Dª. Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión).

### **ASISTENTES de forma telemática:**

- Miguel Martín Rodríguez (vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería)

### **AUSENTES:**

- Dª. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia).

Que excusa su asistencia.

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:10 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas

Toma la palabra, D Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano y Presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia para saludar a todos los miembros y dar la bienvenida a D. Miguel Martín Rodríguez, nuevo vocal representante del Colegio de Enfermería que participa en la reunión de forma telemática.

Igualmente todos los miembros se presentan y le dan la bienvenida.

### PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se formulan observaciones, por lo que queda aprobada.

## PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite

El Presidente de la Comisión, informa que tanto el Colegio Oficial de Enfermería como el Colegio Oficial de Logopedas han renovado los vocales representantes en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.

Tanto el Presidente como el vocal representante de la Consejería de Salud, sugieren al vocal representante del Colegio de Enfermería la conveniencia de que desde su Colegio se planifique e imparta el curso necesario para la acreditación de los/las Enfermeros/as en el contexto de la Prescripción Enfermera. Para ello ofrecen toda la ayuda y apoyo que necesiten y que se les pueda prestar desde la Secretaría Técnica.

El vocal representante del Colegio de enfermería, agradece la bienvenida recibida e informa que la nueva junta directiva del Colegio acaba de tomar posesión hace unos días y que respecto a la formación en principio van a seguir trabajando en la misma línea que estaba trabajando la junta de edad que dirigía el Colegio hasta la fecha.

El vocal representante de la Consejería de Salud, le recuerda los criterios para formar parte de la Comisión Permanente, en relación a que estarán representados en esta Comisión las dos entidades colegiales que mayor número de solicitudes de acreditación presenten anualmente.

A las 13:25 se incorpora a la reunión vocal representante del Colegio Oficial de Médicos.

## PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.

Se revisan las siguientes actividades:

E-23-35031-01: Jornada de formación en la consulta de enfermedad renal crónica avanzada (ERCA) , la vocal representante del Servicio Murciano de Salud informa que a esta actividad le van a cambiar la financiación, pasando a financiarse con fondos europeos, quedando acreditada como F- 23-35031-01, con 06 créditos.

S-23-34424-01: DISEÑO DE PROCESOS, VÍAS y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA 1, se revisa por tener un ccl bajo. Se revisa que no existe discrepancia entre los tres evaluadores, ni error aritmético en el cálculo y se decide pasar a un 4º y 5º evaluador.

P-23-34231-01: CLUB DE LECTURA EN MEDICINA, el vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, informa que esta actividad es la misma que en años anteriores y que el ccl asignado este año es bastante más bajo. Se revisa que no existe discrepancia entre los tres evaluadores, ni error aritmético en el cálculo, sin embargo si se detecta un ccl más bajo que en años anteriores y se decide pasar a un 4º evaluador.

P-23-34275-01 CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DEL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES CUTÁNEAS, el vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, informa que esta actividad es un taller para un número de alumnos muy reducido y le extraña que el ccl sea tan bajo. Se revisan las evaluaciones, detectándose un posible error en la evaluación de la pertinencia en una de las evaluaciones y se decide por parte de todos los miembros hablar con el evaluador y pasarla a un 4º evaluador.

La secretaria técnica informa de un error detectado en la acreditación de la actividad I-22-33960-01 SOPORTE VITAL BÁSICO Y DEA para profesionales de EAP. Programa Perséfone. Esta actividad fue acreditada en la Comisión del 20 de diciembre de 2022 con 3.4 créditos, correspondiente a una actividad mixta con una duración total de 18 horas (12 horas presenciales y 6 no presenciales). Se ha detectado un error en la cuantificación total de horas de formación, ya que las horas totales que se han impartido son las especificadas en el calendario-programa (6,5 horas presenciales y 5,5 no presenciales).



Región de Murcia  
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continua de  
las Profesionales Sanitarias de la Región  
de Murcia Secretaría Técnica

Una vez evaluada de nuevo se comprueba que debe quedar acreditada con 2.6 créditos correspondientes a 12 horas totales Por lo que todos los miembros coinciden en subsanar dicho error.

#### **PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.**

No se produce ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

La Secretaria de la Comisión

El Presidente

Mariana Sánchez Pardo

Jesús Cañavate Gea

22/03/2023 10:24:27

22/03/2023 08:17:45 CAÑAVATE GEA, JESUS MARI A

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Si autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificarcuadros> e introduciendo el código seguro de verificación.